

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

13716 *Resolución de 26 de julio de 2022, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería Eléctrica.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad de Madrid, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero de 2011).

Modificado el plan de estudios de acuerdo con lo establecido en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio; emitido informe favorable sobre la solicitud de modificación por Fundación para el Conocimiento Madrimasd, en fecha 13 de julio de 2017, indicando que las modificaciones propuestas no suponen un cambio que afecte a la naturaleza del Título y sus objetivos.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios vigente conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Ingeniería Eléctrica por la Universidad Politécnica de Madrid, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 26 de julio de 2022.–El Rector, Guillermo Cisneros Pérez.

ANEXO

Máster Universitario en Ingeniería Eléctrica

Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en créditos europeos por tipo de materia

Tipo de Materia	Créditos
Obligatorias	48
Optativas	0
Trabajo Fin de Máster	12
Créditos Totales	60

Tabla 2. Estructura del plan de estudios

Materia	Carácter
Análisis de Sistemas Eléctricos de Potencia.	Obligatoria.
Alta Tensión y Coordinación de aislamiento.	Obligatoria.
Diseño de Máquinas Eléctricas.	Obligatoria.

Materia	Carácter
Protecciones Eléctricas.	Obligatoria.
Control de Accionamientos Eléctricos.	Obligatoria.
Vehículos Eléctricos.	Obligatoria.
Generación Eléctrica con Energía Eólica.	Obligatoria.
Análisis de Redes con Perturbaciones Eléctricas.	Obligatoria.
Mercados Eléctricos.	Obligatoria.
Diagnóstico y protección de Máquinas Eléctricas.	Obligatoria.
Integración de sistemas de generación con energías renovables en redes eléctricas.	Obligatoria.
Generación Distribuida.	Obligatoria.
Redes Eléctricas Inteligentes.	Obligatoria.
Proyecto Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universidad Politécnica de Madrid: <http://www.upm.es>